Acuerdo de la Unión de trabajadores de GERENA (Sevilla)

La Unión de Trabajadores de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Gerena, en reunión ordinaria, ha decidido enviar a la correspondiente Unión Provincial el siguiente escrito reivindicativo:

- Un puesto de trabajo diario.
- Que se repartan a los jornaleros las tierras que esten sin cultivar o mal cultivadas, como dice la Lex de Reforma y Deserrollo Agrario. O en su caso, un seguro de desempleo durante todo el año como los trabajadores de la industria y los servicios.

& Que cuando un trabajador caiga enfermo, estando parado baste estar al corriente en las cotizaciones de la Seguriar dad Social para recibir la ayuda económica de la Mutualidad Agraria.

- Que la jubilación ses s les 60 años en vez de a los
- Que haya convenios colectivos para todas las campanas
- Que en caso de enfermedad o accidente, se perciba el
- Pedimos un Sindicato único, democrático, independiente de la patronal, del Estado y de los partidos politica cos.
- Pedimos que se anulen las multas impuestal al presidente del Metal y a sus compañeros en el conflicto de Landis Gyr, y autenticas garantias para los representantes sindicales.

Gerena, Noviembre, 1975

Este acuerdo he sido publicado por El Correo de Andalucia del 21-11-75